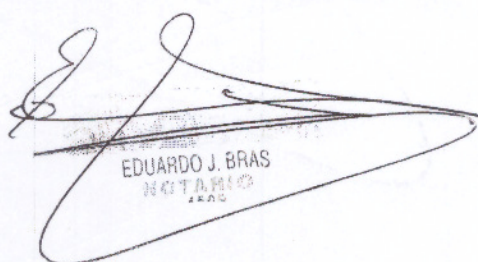


EDUARDO J. BRAS, Notario titular del Registro nº UNO del Partido de Coronel Suarez, con domicilio en Avda Alsina 506, CERTIFICA que el presente libro caratulado: **"ACTAS DE DIRECTORIO"** perteneciente a la Sociedad **"AGRO DE SOUZA S.A."** Matriculada en la D.P.P.J, bajo el nº 60.455, Legajo 112.940 de S.C., lleva el número **DOS** y consta de 300 folios útiles, el cual fue rubricado por escritura nº 203 del 4 de Julio de 2022, pasada al folio 656, ante mi.- CORONEL SUAREZ, Julio de 2.022.-


EDUARDO J. BRAS
NOTARIO
A.R.A.C.

BAFRO - MEDIOS DE PAGO S.A. --
GOBIERNO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES
Dpto Agencia 0045 - Dpto Terminal 5142

Generador Fecha Folio Hora Transacción
455142 04/07/2022 10:52 001009846
Usuario 00455142

958-GOBIERNO ELECTRONICO (GOBELEC)

Ministerio de Justicia
Personas Juridicas
Departamento societario Rubricas por cad
TASA

Document ID 000000000000
Referencia 004338884

IMPORTE A PAGAR \$210.00

Medio de pago utilizado: Electronico
Cod. Autorización 3711-ED
Control 8E05A6 350 1075 53
0000506120000100000107000000000000185220
0043388848

NO ES VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO
ORIGEN: 1143

FECHA VÁLIDA: 06/01/23

BAFRO - MEDIOS DE PAGO S.A. --
GOBIERNO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES
Dpto Agencia 0045 - Dpto Terminal 5142

Generador Fecha Folio Hora Transacción
455142 04/07/2022 10:52 001009846
Usuario 00455142

958-GOBIERNO ELECTRONICO (GOBELEC)

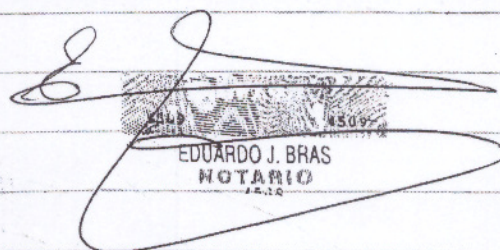
Ministerio de Justicia
Personas Juridicas
Departamento societario Rubricas por cad
TASA

Document ID 000000000000
Referencia 004338884

IMPORTE A PAGAR \$210.00

Medio de pago utilizado: Electronico

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Dirección Provincial de Personas Jurídicas
Inscrito en la MATRICULA 60.455
EGAJO 112.940 POR Rub. de libros
Auto Rúbrica de Libros La Plata 18/07/2022


EDUARDO J. BRAS
NOTARIO
A.R.A.C.

ACTA DE DIRECTORIO DEL 7 DE ABRIL DE 2025

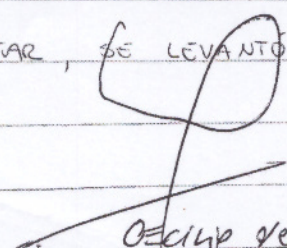
EN LA CIUDAD DE CORONEL SUÁREZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LOS 07 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2025, SIENDO LAS 11.00 HORAS, SE REÚNEN EN LA SEDE SOCIAL DE AGRO DE SOUZA S.A (LA "SOCIEDAD"), EN LA SEDE SOCIAL SITA EN RUTA 85 KM 190, CORONEL SUÁREZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA, LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO QUE FIRMAN AL PIE DE LA PRESENTE. PRESIDENTE DE LA REUNIÓN EL SR. CECILIO DE SOUZA, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, QUIEN DE CARA ABIERTO EL ACTO, Y SEGUIDAMENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PRIMER Y ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA REUNIÓN:

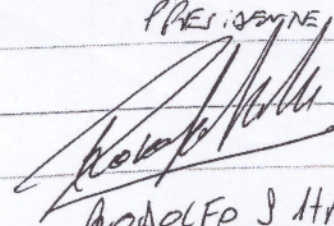
1) INFORME A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LA REALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN TOTAL DE LOS FONDOS OBTENIDOS DE LA EMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE I CLASE I y CLASE II DE LA SOCIEDAD, APROBACIÓN DE LA MISMA Y REALIZACIÓN DE PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES ("CNV") CONFORME LAS NORMAS APLICABLES. TOMA LA PALABRA EL SR. PRESIDENTE Y MANIFIESTA QUE, EN RELACIÓN A LA APLICACIÓN DE FONDOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE I CLASE I POR UN VALOR NOMINAL DE \$587.584.406,00 (PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS) y SERIE I CLASE II POR UN VALOR NOMINAL DE U\$S 336.625 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO) APLICÁNDOSE A LA LIQUIDACIÓN UN TIPO DE CAMBIO DE \$885,75 POR CADA U\$S 1 Y RESULTANDO EN UN VALOR NOMINAL EN PESOS EQUIVALENTE A \$298.165.593,75 (PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 75/100) ("LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES"), TOTALIZANDO UN VALOR NOMINAL EN PESOS POR AMBAS CLASES EQUIVALENTE A \$885.749.999,75 (PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 75/100), ESTE DIRECTORIO, MEDIANTE ACTA DE DIRECTORIO

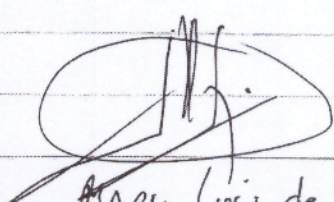
38

DE FECHA 28 DE MAYO DE 2024, APROBÓ LA APLICACIÓN PARCIAL DE FONDOS POR \$531.139.892,88 (PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 88/100). ASIMISMO, INFORMA QUE LA SOCIEDAD REALIZÓ UNA NUEVA APLICACIÓN PARCIAL EN CANCELACIÓN DE PASIVOS, EN LAS SIGUIENTES FECHAS Y MONTOS: EL 29 DE MAYO DE 2024 POR EL MONTO DE U\$S 67.983,82 (DÓLARES SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 82/100.-) EQUIVALENTE A PESOS \$60.743.546,31 (PESOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 31/100) EN VIRTUD DEL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, EN CANCELACIÓN DE PASIVOS CON EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA Y EL BANCO GALICIA, EL 3 DE JUNIO DE 2024 POR EL MONTO DE U\$S 15.108,14 (DÓLARES QUINCE MIL CIENTO OCHO CON 14/100), EQUIVALENTE A PESOS \$13.551.998,29 (PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 29/100) EN VIRTUD DEL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, EN CANCELACIÓN DE PASIVOS CON EL BANCO CREDITOOP Y EL 05 DE JUNIO DE 2024 POR EL MONTO DE U\$S 259.525,10 (DÓLARES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 10/100), EQUIVALENTE A PESOS \$233.183.299,77 (PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 77/100.-) EN VIRTUD DEL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, EN CANCELACIÓN DE PASIVOS EN EL BANCO GALICIA Y CNH CAPITAL ARGENTINA S.A., LO QUE TOTALIZA UNA APLICACIÓN DE \$307.478.844,37 (PESOS TRESCIENTOS SIETE MILLONES CUATRO CIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 37/100), LO CUAL SE CORRESPONDE AL DESTINO DE FONDOS ENUNCIADO EN EL PROSPECTO DE FECHA 13 DE MAYO DE 2024, CONSIDERANDO ASÍ COMPLETADA LA UTILIZACIÓN TOTAL DE LOS FONDOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIADAS. EN CONSECUENCIA, EL SR. PRESIDENTE MOTIONA PARA QUE DICHA APLICACIÓN

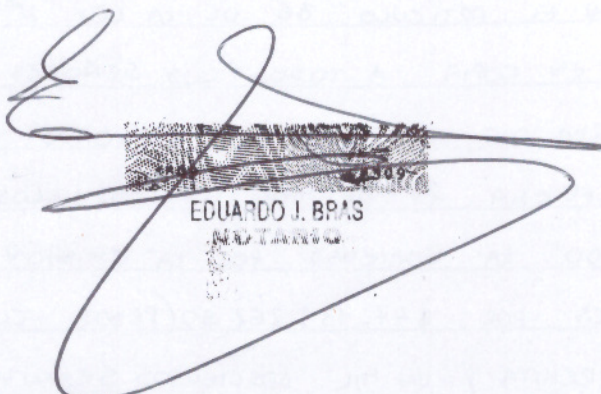
SEA APROBADA POR ESTE DIRECTORIO E INFORMADA AL ORGANISMO DE CONTROL, LA CNV, CONFORME LO DISPUESTO POR EL ART. 25, SECCIÓN II, CAP. V, TIT. II DE LAS NORMAS DE LA CNV (T.O. 2013). SE INFORMA ADemás QUE LA FIRMA CARLOS ALBERTO SARCHI, HA EMITIDO EL INFORME ESPECIAL EN SU CARACTER DE CONTADOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY N° 23.576, EL CUAL ES ENTREGADO EN COPIA A TODOS LOS SEÑORES DIRECTORES. POR ÚLTIMO, SE RECUERDA QUE, CONFORME LO APROBADO MEDIANTE ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 28 DE MAYO DE 2024, LOS GASTOS EN LOS QUE HA INCURRIDO LA SOCIEDAD POR LA EMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR \$47.131.262,50 (PESOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 50/100). PUESTA A CONSIDERACIÓN LA MOCIÓN PROPUESTA POR EL SR. PRESIDENTE RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD. NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:30 HORAS.


CECILIO DE SOUZA
PRESIDENTE


RODOLFO J HAACK
DIRECTOR


MARIO LUIS DE SOUZA
DIRECTOR






 EDUARDO J. BRAS

EDUARDO J. BRAS



CERTIFICACIÓN DE REPRODUCCIONES

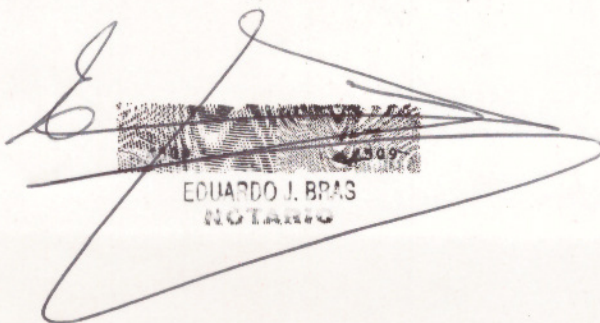
EAA013605700



DO J. BRAS
15-9-25

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

CERTIFICO que el documento adjunto que consta de 3 (TRES) fojas que llevan mi sello y firma, es copia fiel de su original, que tengo a la vista doy fe. Registro nº UNO del Distrito de Cnel. Suárez.- C. SUAREZ, 08-04-2025.- **DOCUMENTACION AUTENTICADA:** Fotocopias de: a) Acta de Directorio del 07-04-2025, al fº 37/39 del Libro de Actas de Directorio nº 2, rubricado el 18-10-2022 en la DPPJ en la Mat. 60.455, Legajo 112.940; perteneciente a "AGRO DE SOUZA SA".- CONSTE.-

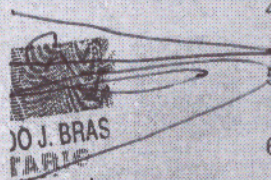

Eduardo J. BRAS
NOTARIO



LEGALIZACIONES DIGITALES

Decreto - Ley 9020 (Artículos 117/118)

FADLA0000240088



Para verificar el documento leer el QR o ingresar a <http://www.coleseba.org.ar/gdd/>.

CVS: b6a6770f3048ece7d7d584f8b52c7a9917917f6a.

1 EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
2 AIRES República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la
3 Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma ológrafa y sello mediante
4 la ratificación por firma digital del Notario **BRAS Eduardo Jose**
5 obrante en el Documento Notarial Digital Nro. **FADSL0000229335**
6 generado en la Plataforma de Gestión de Actuaciones Digitales de este
7 Colegio.

8 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del
9 documento.

10 Legalizante: **RODRIGUEZ JUAN IGNACIO**, Delegación: **BAHIA**
11 **BLANCA**.

12 La Plata, 9 de Abril de 2025



El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires valida el carácter de escribano de Juan Ignacio Rodriguez Matricula 5968 y que al día de la fecha se encuentra en el ejercicio de su función notarial. La presente no juzga sobre el contenido y forma del documento.

La Plata, Buenos Aires. 09/04/2025 19:21:19.-

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

EDUARDO J. BRAS
NOTARIO